

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono  
núm. 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agricultores y pecuarios

Francisco  
concertado

Año XV

Teruel.—Martes 31 de Julio de 1917

Núm 8062

**Dr. José Teresa Bedera**  
Director y Cirujano

del Hospital Provincial  
Consulta de once y media a una  
S. Francisco, 5, 1.ª Izda.—**TERUEL**

**Instituto de Vacunación Antirrábica**  
Sucursal del Instituto de Alfonso III  
Método Högyes.—Director D. VICENTE MUÑOZ GARCÍA, Médico Forense.  
Calle del Salvador 26.—2.ª

**Se vende o arrienda**

un edificio con agua abundante, pesando por dentro del mismo la acequia de Guadalquivir, propio para industria o almacenes, sito en la carretera de Cuenca Para informes, DEMOCRACIA 25.

(De nuestro servicio particular)

## CRÓNICA COMERCIAL

### TRIGOS

El ministro de Fomento ha abierto una información entre las entidades agrícolas respecto al régimen que convenga seguir en materia de cereales. La mayoría de los consultados opinan contra la tasa, a fin de que los labradores no se vean forzados a dedicar sus tierras a cultivos más remunerados que el del trigo.

En lugar de la tasa, propone restringir el consumo, reglamentando la fabricación de pastos en que está la harina y prohibir la fabricación de pan blando. Se muestran también favorables a la prohibición de toda clase de exportaciones, no sólo de trigos, sino también de harinas, pan y pastas de harina.

Aunque el aprovisionamiento nacional dada las existencias actuales y lo abundante de la cosecha actual, está asegurado, conviene prevenirse para estar en condiciones de afrontar toda clase de contingencias futuras.

La cosecha de este año dará aproximadamente igual número de quintales métricos que la del año pasado. El rendimiento por hectárea será menos propiamente, pero en cambio es mayor la cantidad de tierra sembrada.

Esta semana la oferta ha sido bastante reducida, por lo cual los mercados han estado poco animados. Los precios se sostienen firmes.

Se han pagado en Valladolid algunas partidas a 68'69 y 70 reales fanega. Las entradas al detall se han cotizado de 67 a 67'50.

En Nava del Rey se pagan a 69'70, en León a 65 y en Burgos de 61 a 61'50.

En Barcelona hay gran desanimación y los precios tienden a la baja. Se cotizan canal de Castilla de 42'10 a 44'10, Mancha de 42'75 a 44'10 y Aragón de 42 a 45.

### HARINAS

Los últimos precios del trigo mantienen a los harineros a la expectativa, por lo cual las transacciones son escasas.

Se pagan en Valladolid: superiores de 43'50 a 49 pesetas y primeras buenas de 47'50 a 48.

En Barcelona se cotizan: extrablanca número 1 de 53 a 54 pesetas, y superfi blanca número 2 de 49 a 50.

### ARROZ

Las circunstancias anormales porque ha atravesado Valencia durante la semana última no permiten dar cotizaciones, ni hacer comentarios, que serían aventurados, sobre la situación del mercado arrocero.

En Barcelona se cotiza el Bomba de 75 a 90 peseta y el Bantoch de 63 a 71.

### VINO Y ALCOHOLES

Se nota alguna flaqueza en los precios. Los embarques para Francia continúan activamente.

En la Mancha se cotizan los blancos a 3'50 y los tintos de 14 grapos a 3 pesetas.

En Alicante y Valencia se venden a 2 y 2'25 pesetas los cántaros de 1077 litros.

En Zaragoza se cotizan de 30 a 34 pesetas alque de 120 litros.

Los alcoholes de 205 a 210 pesetas los industriales de 95/96; rectificadas de vino de 9/97, de 180 a 185.

### ACEITES

Hay cierta tendencia al retraimiento por parte de los compradores en el mercado sevillano. Se han pagado durante la semana de 16 a 16'35 pesetas arroba los corrientes buenos y bien presentados con menos de 3 grados de acidez, y a 15'75 los corrientes.

En Barcelona hay poca actividad en el mercado pero los precios están sostenidos. Se cotizan: andaluz superior, de 158'70 a 16'87; Aragón, viejo, de 191'30 a 200.

### CARNES Y GANADOS

En el mercado madrileño se sostienen los precios salvo el de las terneras que suba algo.

Cotiza «La Radical»: vacas a 2'31 y 2'33 pesetas kilo canal, corderos rapones a 2'45, carneros a 2'45 y ovejas a 2'10.

«La Unión»: toros a 2'22, vacas a 2'31 corderos rapones, a 2'47 y carneros a 2'40.

JOSÉ M.ª DE AREVALO.

## BARBERIA

Se necesita un oficial.  
Tozal 52.—**TERUEL**.

### LOS PARLAMENTARIOS Y EL GOBIERNO

## La Asamblea de Barcelona

En la Asamblea de parlamentarios verificada el día 19 en el palacio de la Ciudadela de Barcelona; se oyeron y aprobaron las siguientes conclusiones.

La Asamblea extraordinaria de senadores y diputados, al darse por constituida, formula la más solemne protesta contra la resolución del Gobierno, al declararla sedicioso, después de haber falsado maliciosamente su carácter, significación y alcance que venían claramente precisados en los acuerdos adoptados por los parlamentarios catalanes en su reunión del 5 de Julio, y cuyo texto le había sido oficialmente comunicado.

Declara además, la Asamblea, que el Poder público al no atender la petición de apertura de las Cortes, ha inferido agravio a los senadores y diputados españoles, al considerarles capaces de atropellar sus miras de partido a los supremos intereses de España, y ha ofendido

al Parlamento, al considerarlo instrumento inadecuado para servir al país en los momentos más trascendentales de la vida de España.

Protesta asimismo la Asamblea de que el Gobierno haya utilizado la censura gubernativa para espantar por España la insidia de que la aspiración autonómica de Cataluña, afirmada por todos los partidos y compartida por todo el pueblo catalán, implique un propósito separatista, y que cuando todos los partidos de Cataluña han coincidido en formular un cariñoso llamamiento a todos los españoles para emprender juntos una obra de común engrandecimiento, ha procurado que este llamamiento no fuese oído, y sometiese al juicio de la opinión española la acción antipatriótica y disociadora que con ello ha realizado el Gobierno.

La Asamblea adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. A) La política del actual Gobierno sobre significar una provocación a Cataluña y a España entera, constituye a la vez un agravio al Parlamento y un obstáculo a que las ansias de renovación que siente el país, puedan obtener normal satisfacción.

B) Que habiendo declarado el Gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales Cortes que éstas no pueden actuar en funciones de Constituyentes, y considerando la Asamblea que es urgente deliberar y resolver sobre la reorganización del Estado, la autonomía de los Municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio inaplazable para la vida del país entendiéndose que es indispensable la convocatoria de unas nuevas Cortes que, en funciones de Constituyentes, puedan deliberar sobre estos problemas y resolverlos.

C) Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las Cortes Constituyentes no pueden ser convocadas por un Gobierno de partido, que fatalmente seguiría los hábitos y procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un Gobierno que encarne y represente la voluntad soberana del país.

D) Que es indispensable que el acto realizado por el Ejército el día 1 de Junio vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española, emprendida y realizada por los elementos políticos, sin lo cual aquel acto perdería ante la conciencia del pueblo el carácter de una iniciativa patriótica, para dejar sólo el recuerdo de un acto estéril de indisciplina, y el Poder público no estaría revestido de la autoridad moral necesaria para regir la vida del país y mantener el imperio del derecho.

Segundo. La Asamblea, para su mejor funcionamiento y el mejor ordenamiento de la labor que les está confiada, acuerda repartir todos sus miembros en tres Comisiones.

La primera, estudiará todos los problemas que se relacionan con la reforma constitucional y la autonomía municipal.

La segunda estudiará todos los problemas que se refieren a la defensa nacional y a la organización de la enseñanza y de la administración de justicia.

La tercera estudiará los problemas económicos y sociales que la situación actual de la economía nacional plantea con mayor urgencia.

**Chocolates-MUÑOZ**  
Gran Fábrica de fuerza eléctrica  
Los más recomendables en todos sus precios. Grandes descuentos en ventas al por mayor.  
Pedidos en Ultramarinos y Confiterías de la provincia.  
B.B.C.A. Mercado 35-37 TERUEL

Las Comisiones elegirán la Subcomisión que estimen conveniente. Cada Comisión designará un presidente, un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario.

Cada Subcomisión elegirá un presidente y un secretario. Los presidentes y vicepresidentes de las tres Comisiones lo serán de la Asamblea.

Las propuestas de las Comisiones serán sometidas a la deliberación de la Asamblea en pleno.

Los presidentes de las Comisiones convocarán a todos los diputados y senadores españoles para la próxima sesión que tendrá lugar en la fecha y sitio que ellos indiquen.

La secretaría de la Asamblea queda domiciliada en el Ayuntamiento de Barcelona, el cual la Asamblea agradece profundamente el concurso que le ha ofrecido y que se complace en aceptar.

Tercero. Estos acuerdos serán comunicados a todos los senadores y diputados, y se procurará darles la mayor publicidad para que lleguen a conocimiento de España entera.

Barcelona, 19 de Julio de 1917.

Raimundo del Abadal.—Melquíades Alvarez.—Francisco A. Cambó.—Herminio Giner de los Ríos.—Pablo Iglesias.—Alejandro Lleroux.—Felipe Rodés.—José Ruiz y Bergadà.—José Zulueta.

**CARBÓN** de todas clases encontrará el público en casa de **JOAQUÍN CASIAN**, San Andrés, 11.

**Desde Nuestra Señora de la Vega**

### ALCALÁ DE LA SELVA

Va tomando carta de naturaleza en este Santuario el ejercicio de la Hora Santa, gracias al entusiasmo y piadoso afecto que nos rodea por la Olla de los Jueves Eucarísticos las señoras de esta colonia veraniega, especialmente la distinguida señora doña Amparo Orts, que no perdona medio ni sacrificio para propagar entre todos los veraneantes práctica tan hermosa y consoladora.

El Excmo. señor Obispo que con tanta alegría ve los casos de estas almas encarristradas, dispuso la celebración en una segunda Hora Santa que superó, de mucho, en solemnidad y esplendor, a la del día 22.

La celebrada el domingo 29 resultó tierna, ideal, grandiosa.

No se como ponderar la labor del nutrido coro de señoras que magistralmente dirigidas por el Schantre de la S. L. Catedral de Teruel, D. Luis Márquez, cantaron todas las letrillas del ejercicio con la unión de las almas que sienten el fuego del amor al Prisionero de nuestros altares.

La Reina de los Angeles, María Santí-

lima de Viego de la Vega, debió sin duda inspirar verdadero amor a Jesús y las señoras Teresa Abad, Amparo Romero, Dolores Simarro, Carme Gardillo, Gloria Antón, Isabel Patuel, Elvira Fenollosa, Lolita Torres, Natividad Izquierdo y Carmen Rodrigo, cuando tan delicadamente supieron interpretar los cánticos del ejercicio de la Hora Santa y las letrillas de la misa de comunión que celebró, como el domingo anterior nuestro Excmo. Prelado.

El Director Diocesano de los Jueves Eucarísticos, nuestro paisano el M. L. señor D. José María Lozano, debía estar en sus glorias cuando, desde la Cátedra del Espíritu Santo, cantaba las grandezas del culto a Jesús Sacramentado.

Y las jóvenes de Alcalá debían sentir la irresistible atracción de la Hora Santa, cuando sin temor a los abrasadores rayos solares, se trasladaron a la Ermita distante del pueblo media hora, con el santo anhelo de poder formarse completa idea de estos cultos para después realizarlos en su pueblo.

Dios quiera que la obra de los Jueves Eucarísticos cuente pronto con un centro más, y que el caloso Cura párroco de Alcalá, D. Benito Guillén, recoja copioso y abundante fruto de esta obra Eucarística llamada a cambiar la faz de nuestra pobre eclesiad.

## NOTICIAS

Del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde se celebró sesión ayer en segunda convocatoria.

Aprobó, los documentos de Contaduría y las altas y bajas en los padrones de los impuestos municipales; nombró las Comisiones que han de llevar las copias del Ayuntamiento y la Milicia en las fiestas del 4 de Agosto, formadas por los Sres. Torregrosa, Saiz y Estevan y Baquedano, Pérez y Argente respectivamente, y concedió 15 días de licencia al teniente de Alcalde Sr. Salvador y al capellán del Cementerio D. Manuel Dobó.

Fuere de la orden del día el Alcalde Sr. Marina presentó una moción para la reforma del local del despacho del señor secretario y del estrado del salón de sesiones que fué aprobada.

En ruegos y preguntas el Sr. Torregrosa solicitó se le concediera al vigilante de consumos Amado Bello una gratificación consistente en el pago de la diferencia de sueldo de vigilante al de aforador por el tiempo que vino desempeñando este último destino, pensando a informe de la Comisión de Hacienda.

Y el Sr. Travera propuso se acordara por el Ayuntamiento el ver con solemnidad la separación voluntaria del Cuerpo de Consumos del vigilante Amado Bello, acordándose.

—En la secretaría del Ayuntamiento queda expuesto durante ocho días el padrón de pozos negros para que los vecinos puedan hacer las reclamaciones oportunas.

—La Alcaldía ha nombrado vigilante de consumos a Nicanor Millán.

**En los felatos**

El ingreso total por el impuesto de consumos habido en los felatos de la capital en el día de hoy ha sido de pesetas 511'65.

En igual fecha del pasado año, 310'72. Diferencia en más, 200'93.

**De Enseñanza**

Por esta Sección administrativa de primera enseñanza, han sido nombrados maestros en virtud del concurso rápido extraordinario de traslado a propuesta del Rectorado, de las escuelas que se indican los siguientes:

D. Vicente Vercher, de Mazaleón; don José Gómez, de Arriño; D. Hualdo López, de Ojos Negros; D. Ladislao Serra, de Villaluengo; D. Juan Barón, de Parla; D. M. de los Angeles Pérez, de Parra de Castellote; D. Rafael Sánchez, de Odón; D. Amalia Planellas, de Torrijos; D. M. de los Doctores Barrachina, de Villarroya de los Páanos; D. Hermiñia M. Gil, de Ejutro; D. Concepción Saura, de La Cerollera y D. Francisca Granell, de Arocas.

**AGRICULTORES**

Salid de vuestras antiguas costumbres y empéid en el ganado, plantas, viñas y árboles frutales el verdadero desinfectante e insecticida

**ZOTAL**

Vente: Farmacias y Droguerías. Representante en Teruel: R. MIRO MAICAS.

**Viajeros**

Ayer en el correo regresaron la casi totalidad de nuestros convecinos que

fueron a Valencia con motivo de presenciar las fiestas de aquella ciudad.

—De su viaje de bodas ha llegado don Máximo Lario, acompañado de su esposa.

—Vino de Valencia el contratista don Manuel Sáez.

—Después de pasar unos días en esta marchó a Zaragoza el oficial primero del regimiento de Gerona D. Carlos González.

**De Mercados**

El señor inspector de Mercados ha denunciado a una expendedora de leche por llevar en malas condiciones de venta su mercancía.

**De Hacienda**

Se ha prorrogado por la Dirección general del Tesoro la devolución de 356 85 pesetas al Ayuntamiento de Torrijos; 895'05 al de Villarluengo y 1.804'80 al de Fortanet por ingresos indebidos sobre el concepto de consumos.

**Licencias**

Durante el mes que hoy termina se han expedido por este Gobierno civil, 125 licencias de caza y 13 de uso de armas.

**Denuncias**

La Guardia municipal ha denunciado una vecina de la calle del Salvador por expolar trapos y a un vecino del paseo de la infanta Isabel por llevar un coche sin farol.

**Los secretarios**

Mañana a las tres de la tarde se reunirán en el salón de actos del Ayuntamiento los secretarios municipales de esta provincia.

**La Mixta**

Esta mañana se ha reunido la Comisión mixta de reclutamiento, acordando el fallo de expedientes de excepción y otros de reclamaciones.

**De Minas**

El señor gobernador ha admitido las

siguientes solicitudes de registro de minas!

A D. Juan Arsenio Sabino Martín, de Teruel, de cien pertenencias de carbón sitas en el término de Esteruel.

A D. Juan Padrós Guisnet, de Barcelona, de setenta y seis pertenencias de carbón sitas en el término de Baccite.

Y a D. Bienvenido Omedes Espada, de Alcorisa, de veinticuatro pertenencias de carbón sitas en Alcaine.

**CHOCOLATES**

— DE —

**Andrés Pescador**

SUCESOR DE

Filomeno Gómez  
Calle de S. Juan, 48

**DIA RELIGIOSO**

Santos de mañana.—Santa Fe.  
Catedral.—Misa cantada a las once y media.

Cuarenta Horas.—En San Martín.  
Misas a hora fija.— A las cinco en Santa Teresa. A las seis en el Hospital y Santiago. A las siete en Santa Clara. A las ocho en Santa Teresa. A las nueve en la Catedral y San Martín. A las once en la Catedral.

**Jarabes superiores**  
con jugo de frutas  
clase extra  
concentración máxima. A 1'79 pesetas litro.

**CONFEITERIA**  
**L. MUÑOZ. MERCADO, 37**

**DUROS...**

horrorará el que se surta de IMPRESOS Y SELLOS GAUCHO de la casa

Manuel López Ortega (HIJOS)

Encomienda 20, duplicado, MADRID por la gran economía, rapidez y bondad en los trabajos.

Fundada en 1882—Catálogo a quien lo solicite.

Se envían condiciones de correo postal Apartado 171.

**SUCESOS**

**Muerte casual**

Dion de Burbaguena, que a consecuencia de un golpe que recibió con la cabeza de un asno de su propiedad la vecina Concepción Lauroz Pérez, de 41 años, casada, falleció instantáneamente.

**IMPORTANTE EMPRESA AGRICOLA**

Necesita Administrador para esta provincia con sueldo de 3.500 pesetas. Precisa enmejorables referencias y fianza efectiva.

Dirigirse a Asociación Nacional Agrícola MALAGA

**DEL TELEGRIFO**

**De Marina**

Anoche el jefe del Gobierno celebró una extensa conferencia con el ministro de Marina.

Al terminar dijo el general Flores que se hallaba decidido a favorecer cuanto pueda la industria nacional

militar, y a no acudir a la celebración de subastas más que en los casos verdaderamente indispensables.

**Ya es hora**

El ministro de Hacienda ha creado un negociado especial para el despacho de 1.200 expedientes pendientes de resolución, y que se refieren a la constitución y funcionamiento de Sindicatos Agrícolas.

**Prat de la Riba**

De Barcelona dicen que el señor Prat de la Riba continúa grave.

Los médicos están admirados de la resistencia del enfermo, la cual les hace concebir esperanzas de vencer la dolencia.

Ayer le fueron inyectadas al enfermo dos onzas de sangre del doctor Castelló, y otras dos onzas de un sobrino suyo.

**De Fomento**

El señor vizconde de Eza se ha dirigido a las Asociaciones Agrícolas pidiéndoles que formulen un proyecto de Centro de información y divulgación agraria para recoger los trabajos teórico prácticos relativos a descubrimiento, adelantos científicos, mecánicos, etc., relacionados con la agricultura.

**Del Ferrol**

Telegrafian del Ferrol que ha fundado el submarino alemán «U-23», que se cobijó en La Coruña. Es del tipo antiguo.

El comandante bajó a tierra, cumplimentando a las autoridades

**Romaneones**

Comunican de Biarritz la llegada del conde de Romanones.

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL.

**CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL**

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Cajita precintada de 100 gramos 0'60 PESETAS

**MALAQUIAS MARCO.-CALATAYUD**

ALMACEN DE COLONIALES

**Aceites refinados de Aragón**

**BANCA**

Tiene el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitados por los compradores inteligentes.

Representante en esta provincia

**D. MATIAS VIZIAINO**

**BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA**

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1845

P.aza de San Felipe, núm. 8.—ZARAGOZA

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 31

**Cuentas de Imposición en metálico con Interés**

LOS TIPOS DE INTERÉS QUE ABONA ESTE BANCO, SON:

En las imposiciones a plazo fijo de un año . . . . . 3 1/2 por ciento.  
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 . . . . . por ciento anual.  
En las imposiciones a voluntad . . . . . a razón de 2 1/2 por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista,

— DEVENGAN 2 1/2 POR 100 DE INTERÉS —

**PRESTAMOS Y DESCUENTOS**

Préstamos con fianza, sobre valores, con fianza de oro, sobre Reservas de imposiciones hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION DE LETRAS y EFECTOS COMERCIALES

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**

Compra y venta de Fondos Públicos.—Pago de cupones  
Cartas de crédito.—Informes comerciales  
— Comisiones, etc., etc., —

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tuéfica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
**ESTÓMAGO É IRREGULAR**  
**INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 60, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los yda.

**BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES**

Domicilio social: Alcalá, núm. 52, Madrid

**CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas**

Bolsa de contratación de Hipotecas y Cuentas corrientes a interés acumulable. Este Banco admite imposiciones con destino a operaciones hipotecarias en plazos escalonados desde cinco pesetas mensuales y al contado desde 500 pesetas garantizando el 5 por 100 de interés compuesto anual.

Para más detalles, dirigirse a D. VALENTIN BAZAN, Delegación de Teruel Mercado, 1, segundo.

**Maquinaria agrícola**

Felix Schlayes  
Alberto Ahles y Compañía

Grandes Almacenes en Teruel, Calle de Ansd, 2 y Alcañices 12 necesario

Máquinas segadoras, paguilladoras y atadoras. BERLING, Taino, Torpedos. Aventadora, viñeta horizontal, hilo siala, piezas de recambio y todo lo concerniente al ramo.

Para informes "JOSÉ MUÑOZ" San Juan 33-2º. TERUEL.

**A REYES MORENO**

ANTE DE PUBLICIDAD PERIODICOS DE PROVINCIAS Abada 6, primero MADRID

**URGENTE**

Se compraria y pagaria bien un album de grabados de GOYA y grabados sueltos y libros.

Dirigirse: PEDRO VINDELLA a Zorrilla 13, MADRID

En Teruel, al mes. 1'00  
Fuera, al semestre, pago adelantado. 5'00

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Teruel, al mes. 1'00  
Fuera, al semestre, pago adelantado. 5'00  
**PUBLICIDAD**  
Anuncios, comunicados y demás material de publicidad, según tarifa, pago adelantado.